

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, primero (1º) de octubre de dos mil veinte (2020).

Ref. INVESTIGACIÓN PATERNIDAD No. 201900199

Por enésima vez el Despacho señala la hora de las NUEVE DE LA MAÑANA del día VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) para que los señores DIANA YANIRA COGUA JIMÉNEZ y ANDRÉS FELIPE QUIJANO JHON, junto con la niña ISABELLA COGUA JIMÉNEZ, acudan a los Servicios Médicos Yunis Turbay para la práctica de prueba de ADN ordenada en el auto admisorio.

Nuevamente se advierte al apoderado de la señora DIANA YANIRA COGUA JIMÉNEZ de las consecuencias que acarrea incumplir las órdenes del Despacho.

Háganse las notificaciones que corresponda.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA